

PUBLICADO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2008 EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN.



Resolución de 14 de enero de 2009, del Director Gerente del Centro de de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 5 de noviembre de 2008 para cubrir, con carácter temporal, el puesto de Gestor Contenidos.

El 21 de noviembre de 2008 se publica en el "Boletín Oficial de Aragón" la Resolución de 5 de noviembre de 2008, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convocan procesos selectivos para cubrir, con carácter temporal, dos puestos vacantes en la plantilla de este Centro, y para la elaboración de una lista de espera para la contratación de las sucesivas vacantes temporales que se produzcan en los mismos.

Dicha Resolución ha sido objeto de una modificación que ha afectado a dicho puesto, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" del día 18 de diciembre de 2008, habiéndose otorgado un nuevo plazo de presentación de solicitudes, admitiéndose, no obstante, las presentadas en el anterior plazo.

A tal efecto, el 7 de enero de 2009 ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo correspondiente al puesto de Gestor de Contenidos.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 5.1 de la convocatoria, **RESUELVO**.

Primero.- Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a la citada prueba selectiva, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración de las citadas pruebas, que se inserta como Anexo II.

Tercero.- Ordenar la publicación de dicha relación y nombramiento en el tablón de anuncios del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria

de Aragón, concediendo a los solicitantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de este Centro, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión y alegar la omisión que pudiera existir en la misma. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

De acuerdo con la base 4.2 de la convocatoria, para evitar errores y hacer posible su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que están incluidos en la relación de admitidos.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: José González Bonillo



ANEXO I

Relación provisional de admitidos al puesto de Gestor de Contenidos.

ADAN	OLMOS	CRISTINA	25.185.607 D
GIL	ARA	Mª LUISA	18.053.841 Z
IZQUIERDO	SÁNCHEZ	ROBERTO	44.753.780 N
JULVE	OBÓN	JULIA	29.136.147 T
LONGARES	LATORRE	Mª PILAR	72.965.926 J
MINGUEZA	GRACIA	ANDRÉS	25.469.496 D
MONTANER	DURÁN	JOSÉ MANUEL	73.199.969 P
MORENO	SEEKATZ	ELIANA	48.763.789 V
PERAL	GÓMEZ	Mª CONCEPCIÓN	16.547.938 J
RUBERTE	ANDREU	SILVIA	72.970.935 P
TORRES	GARCÍA	RICARDO	18.428.664 Y
VAL	REÑE	CECILIA	25.147.640 S
VILLAR	MORALES	CARLOS	29.118.475 S

Relación provisional de excluidos al puesto de Gestor de Contenidos.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NIF	Causa de exclusión
ALVAREZ	RODRÍGUEZ	JAVIER	46.768.608-V	Falta de la titulación universitaria para participar.

ANEXO II

Comisión de Valoración para el puesto de Gestor de Contenidos.

Presidente titular:

Ricardo Sánchez Luengo

Vocales titulares:

**Teresa Juan Esteban
Cristina Mallor Giménez
M^a Fernanda Enseñat Ortiz**

Secretario titular:

Carlos Zaragoza Larios

Presidente suplente:

Pedro Pérez Marco

Secretario suplente:

Enrique Corbera Abillar